AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	607 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - GT META - ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que el decreto que permite el funcionamiento del PRI se encuentra en proceso de recolección de firmas, no se ha llevado a cabo la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos que se contemplan dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Durante el presente mes se participó de los entrenamientos que ofrece la ARN con el fin de aclarar dudas y comprender las características que componen dicho Programa, compartiendo esta información con los firmantes de paz, se han llevado a cabo actividades de apoyo individual y grupal para resaltar las acciones pedagógicas del PRI como la implementación de la Estrategia Pedagógica del PRI, la construcción de sentido de la reincorporación integral - horizonte de la reincorporación y la socialización de las acciones que se han creado y aprobado en el marco de las sesiones del CNR ajustándose a las líneas estratégicas propuestas. Con relación a la **línea estratégica de Reincorporación Política**, en el fortalecimiento de capacidades para la incidencia que hace parte del eje de participación ciudadana, se hizo presencia en la primera convención comunal en La Macarena con el fin de integrar y fortalecer las comunidades que hacen parte del territorio, actividad que en la que se participó junto a un firmante de paz el día 14 de junio. También se realizó una actividad con CNR Guaviare, alcaldía de La Macarena y ARN con el objetivo de dialogar y planificar la reincorporación progresiva de actividades y servicios en el municipio, asegurando una transición efectiva y coordinada que beneficie a todos ciudadanos, y especialmente a los firmantes de paz el día 25 de junio, donde participaron 30 firmantes. Frente a la **linea estrategica de Reincorporación Comunitaria**, dos actividades principales se realizaron este mes. La primera de ellas el día 20 de junio reunión con el grupo movilizador para conversar sobre el detalle de todas las acciones que se priorizaron como iniciativa comunitaria y el asignó recurso de la bolsa, haciendo énfasis en: relación con las líneas de acción; proceso de validación ante comité de supervisión; aproximaciones en cronograma y presupuesto; documentos de soportes; necesidades y prioridades. Seguidamente el día 29 de junio se realiza actividad de construcción de confianza donde se tiene como meta jornada de aseo, adecuación, pintura del parque y dotación del ancianato centro vida, acompañada de actividades culturales contando con la participación de actores y entidades, como la administración municipal, ASMETA, Defensa Civil, mesa municipal del as mujeres, colectivo de AFROS, comunidad de la vereda Peña Roja. Se realizó atención a la totalidad de la población que se tiene a cargo, los cuales son 45, entre los que se encuentran 38 activos y 7 ausentes. Sobre éstos últimos, todos son hombres, y no se logró contacto con las personas inactivas, pese a que se sigue realizando llamadas de manera telefónica para tener contacto y poder reactivarlos en el proceso. En cuanto a la población Auto SAR AI 067 la cual es una mujer firmante se conversó junto a la líder de salud sobre el proceso de cambio de EPS, dado que tiene una enfermedad de alto costo, al tiempo que se revisó lo del beneficio económico.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento a toda la población asignada para el municipio de La Macarena con un total de 45 firmantes. Por el momento no se realizan seguimientos a planes individuales o colectivos, dado que, no se ha firmado la resolución para iniciar esas actividades, pese a ello se desarrollan actividades pedagógicas del PRI. En los encuentros que se llevan a cabo con firmantes de paz, de manera grupal e individual, se abordan los temas concertados en la pedagogía del PRI lo que ayudará en los firmantes para poder generar capacidades en su vida social conforma a educación capacitación, desarrollo personal y social, prevención de reincidencia, empoderamiento y autonomía, inclusión social, construcción de paz. Frente a un ejercicio de incidencia y de asuntos económicos se lleva a cabo una actividad con CNR Guaviare, alcaldía de La Macarena y ARN porque este tipo de actividades apoyo de manera integral a los firmantes de paz, a través de programas conjuntos, ofreciendo apoyo durante su proceso en el programa PRI, lo que incluye acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda, así como oportunidades de formación y empleo que les permitan reincorporarse de manera efectiva a la vida civil. En el mes del presente informe se sigue en los procesos de articulación con la Universidad Cooperativa de Colombia para realizar actividades de investigación académica con el fin de dar cuenta de cómo la interacción de los firmantes de paz con estudiantes y profesores universitarios promueve la integración social y la reconciliación. Este intercambio cultural y académico contribuye a la construcción de puentes entre diferentes sectores de la sociedad, reduciendo estigmas y fomentando la comprensión mutua, los firmantes de paz en La Macarena, Meta, enfrentan varios obstáculos significativos en la búsqueda y ejercicio de sus derechos., estos desafíos pueden incluir, por un lado, acceso a la Justicia. Muchos firmantes pueden enfrentar dificultades para acceder al sistema judicial y garantizar sus derechos legales básicos, como la protección contra la discriminación y la violencia. La falta de recursos legales y la falta de información sobre sus derechos pueden ser barreras significativas, por otro lado, persiben la reincorporación económica, como de difícil acceso debido a la falta de oportunidades laborales adecuadas y sostenibles, por lo que se refuerza la socialización de acciones en este campo. Con respecto a personas en situación de riesgo, para el caso de La Macarena, no hay firmantes con esta situación, aunque, mes a mes se abordan temas sobre la autoprotección y análisis del contexto con el fin de encontrar ambientes de riesgo y minimizarlos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750 — CONTRATO No. 607 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - GT META - ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se realizaron las siguientes actividades con respecto al ítem mencionado: Se realiza reunión con el líder Coordinador del Plan de Salud Territorial, el director del Hospital, los enlaces de la EPS Capital Salud, la líder de los programa de adulto mayor permitió identificar y aprovechar los recursos disponibles para mejorar los servicios de salud y otros apoyos necesarios para los firmantes de paz, lo que incluyó la asignación adecuada de presupuestos, la utilización de infraestructuras médicas y sociales existentes, y la optimización de programas y servicios ya implementados, por lo que se llegó a la conclusión de una actividad prioritaria en salud dentro de dos meses con el fin de que sean atendidas todos los firmantes de paz junto a sus familias. Además, se logra comprometer a los enlaces de la EPS Capital salud para el traslado efectivo de 8 firmantes a esta entidad con el fin de garantizar el servicio en el municipio. Se llevó a cabo la actividad de género con la Fundación Healthnet TPO abordando temas de cuidado y autocuidado en la construcción de paz de manera separada, es decir, mujeres (14 de junio) y hombres (15 de junio). El cuidado y el autocuidado contribuye a la sostenibilidad del proceso de paz al mejorar la calidad de vida de los firmantes y fortalecer su capacidad para contribuir de manera constructiva a la sociedad. Esto es fundamental para asegurar que los beneficios del proceso de paz sean duraderos y perdurables en el tiempo. Se acompaña de manera permanente las 13 personas vinculadas a la estrategia de Maestro Itinerante, 8 firmantes de paz y 5 familiares diferenciados de la siguiente manera: 4 hombres y 4 mujeres firmantes, y en los familiares 3 mujeres y dos hombres. Además, se da respuesta a las alertas tempranas que surgen de este proceso educativo, para que los firmantes cumplan los compromisos adquiridos con la docente de la UNAD. Se dialogó con 3 concejales del municipio de La Macarena con el fin de abordar los temas de armonización del plan de desarrollo municipal para dar cuenta de las actividades que se realicen en favor de los firmantes de paz del municipio de La Macarena Meta (02 de junio).
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para el mes del presente informe frente a la Reincorporación comunitaria, dos actividades principales se realizaron este mes. La primera de ellas el día 20 de junio reunión con el grupo movilizador para conversar sobre el detalle de todas las acciones que se priorizaron como iniciativa comunitaria y el asignó recurso de la bolsa, haciendo énfasis en: relación con las líneas de acción; proceso de validación ante comité de supervisión; aproximaciones en cronograma y presupuesto; documentos de soportes; necesidades y prioridades. Seguidamente el día 29 de junio se realiza actividad de construcción de confianza donde se tiene como meta jornada de aseo, adecuación, pintura del parque y dotación del ancianato centro vida, acompañada de actividades culturales contando con la participación de actores y entidades, como la administración municipal, ASMETA, Defensa Civil, mesa municipal del as mujeres, colectivo de AFROS, comunidad de la vereda Peña Roja. Se llevó a cabo la actividad presencial con Healthnet TPO sobre temas de cuidado y autocuidado en el marco de la reconciliación y la paz, buscando un bienestar integral, pues las determinadas promovieron el bienestar físico, emocional y psicológico de los firmantes de paz, pues allí experimentaron situaciones de estrés y traumas durante su participación en el conflicto armado, por lo que fue crucial ofrecerles espacios y herramientas para sanar y recuperarse. Con respecto a los TOAR, se les informó a los firmantes de paz de ir recogiendo evidencias de las actividades comunitarias que realizan mes a mes en sus veredas para compartirlas con la JEP y así revisar si son susceptibles de convertirse en TOAR justificando procesos restaurativos en el territorio, también hacen acercamientos los abogados de la SAAD-OEI con el fin de asignar a cada firmante un abogado que asuma los procesos jurídicos ante la JEP.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Con respecto a esta línea estratégica que es la económica se enuncia la siguiente información: La primera de ellas es denotar que la población asignada que se encuentra activa en el proceso que son 38; 37 de ellos cuentan con proyecto productivo, y una firmante que no tiene, pero que acaba de ser aprobado para su desembolso, la actividad a realizar de este proyecto es de comidas rápidas. Cabe recordar que son 26 hombres y 12 mujeres, donde se puede observar 6 firmantes de paz en proyectos colectivos y 32 en proyectos individuales e individuales asociativos. Se realiza 3 seguimientos a la implementación de proyectos productivos, uno del grupo territorial Meta - Orinoquía y dos de otros Grupos Territoriales como Cundinamarca y Caquetá. Los seguimientos a estos proyectos permiten revisar la sostenibilidad económica, pues representan una oportunidad para los firmantes de paz de generar ingresos de manera sostenible y autónoma además de evaluar el progreso de estos proyectos, para identificar posibles obstáculos y ofrecer el apoyo necesario para garantizar su éxito a largo plazo. Se realizó la entrega de 1 seguimiento a proyectos productivos individuales en los formatos físicos indicados a la líder de productividad. Se sigue en la gestión un acta de entrega de bienes de un proyecto en ganadería, junto con el líder de sostenibilidad económica y la orientadora productiva, pues el firmante de paz ya está realizando las acciones necesarias para poder evidenciar dicha entrega. También es importante resaltar la actividad entre el Consejo Nacional de Reincorporación, alcaldía de La Macarena y Agencia para la Reincorporación y la Normalización donde se revisó la implementación de los PDET, pues estos Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial son fundamentales en zonas como La Macarena, donde se concentran esfuerzos para promover el desarrollo económico, social y ambiental de manera inclusiva y sostenible, porque esta colaboración entre estas entidades garantiza que los PDET sean implementados de manera integral y que respondan efectivamente a las necesidades locales.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750 — CONTRATO No. 607 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - GT META - ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el marco de la línea estratégica de reincorporación política, enfocada especialmente en el fortalecimiento de la participación ciudadana, Se dialogó con 3 concejales del municipio de La Macarena con el fin de abordar los temas de armonización del plan de desarrollo municipal para dar cuenta de las actividades que se realicen en favor de los firmantes de paz del municipio de La Macarena Meta (02 de junio). Lo que se buscó era la inclusión Participativa, pues al involucrar a los concejales en la armonización de los planes de desarrollo, se promueve la participación de los representantes locales y la comunidad en general, lo que fortalece la legitimidad y la representatividad de las decisiones tomadas, asegurando que las políticas públicas respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, incluidos los firmantes de paz. También se llevó a cabo un encuentro con delegados de la mesa de Verificación de la ONU para dialogar sobre las actividades que se llevan a cabo en todas las líneas estratégicas del PRI, y en el ítem mencionado esta entidad acompaña la garantía de cumplimiento de compromisos, pues la presencia de la mesa de verificación de la ONU asegura que los compromisos acordados en el proceso de reincorporación política se cumplan de manera transparente y verificable, lo que incluye la implementación de medidas para garantizar los derechos políticos de los firmantes de paz y su participación efectiva en la vida política local y nacional.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se ha empleado el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), proporcionado por la entidad, con el fin de ingresar datos precisos y completos relacionados principalmente con los certificados de aprobación de ciclos. Esto incluye la revisión y verificación de la asistencia de los firmantes, así como detalles sobre las actividades realizadas y los recursos utilizados. Además, se ha registrado en el SIRR el seguimiento de tres proyectos productivos: uno centrado en la venta de ropa y dos en ganadería. Es relevante destacar que dos de estos proyectos pertenece a otro Grupo Territorial (Cundinamarca y Caquetá), mientras que el otro es del Grupo Territorial Meta-Orinoquía. También se solicitó a nivel central la posibilidad de dar no aprobado en formación académica a un firmante de paz que no terminó sus estudios, por su traslado al Grupo Territorial del Huila en tiempos donde no se realizan cambios para continuar su formación en la estrategia de Maestro Itinerante anterior.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de junio estas fueron las reuniones que se llevaron a cabo: 02_06_2024: Reunión con 3 concejales del municipio de La Macarena con el fin de revisar plan de arominizacón del plan de desarrollo del municipio. (Presencial). 04_06_2024: Jornada No. 2 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA – FpT Proceso Reincorporación (Virtual) 06_06_2024: Socialización Entregas Estudios de Nivel de Riesgo (Virtual) 13_06_2024: Reunión con Healthnet TPO para detrminar el orden del día para la actividad de cuidado y autocuidado con Firmantes de paz. (Presencial). 14_06_2024: Reunión grupal Firmantes sobre actividades de cuidado y autocuidado en el marco de la construcción de paz y pedagia PRI (Presencial). 14_06_2024: Reunión primera convención comunal en La Macarena (Presencial). 14_06_2024: Reunión con el líder Coordinador del Plan de Salud Territorial, el director del Hospital, los enlaces de la EPS Capital Salud, la líder de los programa de adulto mayor. 15_06_2024: Reunión grupal Firmantes sobre actividades de cuidado y autocuidado en el marco de la construcción de paz y pedagia PRI (Presencial). 18_06_2024: Segunda Jornada Pedagógica GT - Operativización del PRI (Presencial) 19_06_2024: Segunda Jornada Pedagógica GT - Operativización del PRI. (Presencial) 20_06_2024: Reunión con el grupo movilizador para conversar sobre el detalle de todas las acciones que se priorizaron como iniciativa comunitaria y el asignó recurso de la bolsa (Presencial) 23_06_2024: Invitación a Mesa técnica de seguimiento ARN Meta Orinoquia- Maestro Itinerante - Mes de Junio (Virtual) 24_06_2024: Reunión validación historias de vida para el PRI y ATRC 29_06_2024: Actividad construcción de Confianza en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorproación Comunitaria (Presencial).
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	La entrega del informe de actividades se realizó en los plazos establecidos por el grupo territorial, cumpliendo con la responsabilidad de responder de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis relacionados con la ejecución del contrato. Para garantizar este proceso, se implementaron las siguientes pautas: - Definición de procedimientos claros: Se establecieron procedimientos claros para la presentación de solicitudes de informes y reportes, incluyendo plazos y requisitos específicos para la entrega de la información. - Utilización de herramientas de seguimiento y gestión de proyectos: Se emplearon herramientas de seguimiento y gestión de proyectos para monitorear el progreso de la ejecución del contrato y asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos. - Establecimiento de canales de comunicación efectivos: Se tuvieron en cuenta los canales de comunicación efectivos para recibir solicitudes y proporcionar respuestas de manera ágil y eficiente. - Uso de formatos de informes y reportes: Se utilizaron formatos estandarizados de informes y reportes para facilitar la preparación y la revisión de la información, garantizando que los informes contengan los datos requeridos de manera clara y concisa. - Facilitación del acceso a la información: Se facilitó el acceso a la información necesaria para respaldar los informes y análisis solicitados, asegurando la disponibilidad de los recursos y datos pertinentes para sustentar los reportes presentados. Estas medidas permitieron cumplir con los requerimientos del grupo territorial de manera eficaz, garantizando la transparencia, la calidad y la puntualidad en la entrega de los informes de actividades.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	607 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - GT META - ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el período reportado, se cumplió satisfactoriamente con las obligaciones estipuladas en el contrato Nº 607-2024. Se garantizó la disponibilidad permanente para reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato, siguiendo las directrices, lineamientos de seguridad, políticas y protección de la información establecidos. Se llevó a cabo una gestión segura de los activos de información a través del Sistema de Seguridad de la Información, lo cual contribuyó al logro de las metas estratégicas de la Agencia. Asimismo, se implementaron las medidas de autoprotección definidas en el Manual de Seguridad Preventiva proporcionado por la ARN. Además, se mantuvo actualizada la información bancaria para garantizar la eficacia en los procesos de pago correspondientes.

Firmado digitalmente por WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ

WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: **30 de Junio de 2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co